

CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

El Área Planificación de RR. HH. de la Secretaría de Capital Humano realiza una convocatoria interna para cumplir funciones en:

Ministerio de Vinculación Comunitaria
Secretaría de Ceremonial
Jefatura de Área Audiencias

Código de referencia:

300002

Puesto:

Asistente Técnico

Cant.:

1

Principales tareas:

1. Colaborar en la elaboración de programas, guiones y cronogramas para actos oficiales.
2. Supervisar el montaje y disposición de banderas, señalética y elementos protocolares.
3. Gestionar comunicaciones formales (invitaciones, notas de agradecimiento y confirmaciones).

Requisitos indispensables:

Nivel mínimo de formación: Secundario finalizado. **Deseable:** En carreras de nivel superior relacionadas a las tareas.
Situación de revista: Pertenecer al tramo ejecución del escalafón general del Poder Ejecutivo Provincial, siendo personal de planta permanente o contratados.
Experiencia excluyente: Manejo de Microsoft Office Word, Excel y Outlook. Experiencia en áreas de ceremonial, organización de eventos o atención de autoridades. **Experiencia deseable:** Conocimiento de inglés u otro idioma extranjero para atención de delegaciones internacionales.
Horario de trabajo: A convenir. **Domicilio del sector de desempeño:** Rosario de Santa Fe N° 650, Córdoba Capital.
Observaciones: Se deberá contar con disponibilidad para viajar.
Competencias: Orientación al ciudadano / Orientación al logro / Proactividad / Tolerancia a las presiones / Relaciones interpersonales / Trabajo en equipo / Capacidad de planificación y organización / Atención y concentración / Método y orden de trabajo / Habilidades de comunicación / Adaptabilidad y flexibilidad.

Cierre de la postulación: 25/04/2025

IMPORTANTE

Para participar de una convocatoria interna, debe seguir las indicaciones establecidas en la guía informativa para la etapa de solicitud de autorización para postularse, que se encuentra disponible en la página web oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba en Info Empleados: www.cba.gov.ar/infoempleados/convocatorias-internas. Recuerde que solo podrá participar de una convocatoria a la vez. Esto significa que no podrá postularse simultáneamente en otra, hasta que el proceso relacionado a la primera finalice completamente.